

CONTENIDO	TIEMPO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	METAS
1. INTRODUCCIÓN	15	- Presentación de la asignatura - Objetivos de la asignatura - Estructura de la asignatura	- Comprender la importancia de la asignatura - Identificar los objetivos de la asignatura - Reconocer la estructura de la asignatura
2. HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD	20	- Historia de la Universidad - Evolución de la Universidad	- Conocer la historia de la Universidad - Identificar la evolución de la Universidad
3. ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD	30	- Organización de la Universidad - Estructura de la Universidad	- Comprender la organización de la Universidad - Identificar la estructura de la Universidad
4. CONCLUSIÓN	15	- Conclusión de la asignatura	- Comprender la importancia de la asignatura

PARTE II

COMPILACIÓN DE LECTURAS Y EJERCICIOS

UNIDAD 1

CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIDAD 1

CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

OBJETIVOS DE LA UNIDAD

1.1. Conocer la historia de la Universidad

1.2. Identificar la evolución de la Universidad

1.3. Comprender la organización de la Universidad

1.4. Identificar la estructura de la Universidad

1.5. Comprender la importancia de la asignatura

1a. SESIÓN

A. OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD

Actura1: Ley Orgánica de la U.A.N.L.

U.A.N.L.*

EL LICENCIADO CIUDADANO LUIS M. FARIAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A LOS HABITANTES DEL ESTADO HACE SABER:

Que el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, LIX Legislatura, en uso de sus facultades y de lo que le concede el Artículo 63 de la Constitución Política Local, expide el siguiente:

DECRETO N°. 60

LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TÍTULO PRIMERO

NATURALEZA Y FINES

ARTÍCULO 1.- La Universidad Autónoma de Nuevo León, es una institución de cultura superior al servicio de la sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica.

ARTÍCULO 2.- Tiene como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, para lo cual debe:

- I.- Formar profesionales, investigadores, maestros universitarios y técnicos, de acuerdo con las necesidades económicas, sociales y políticas de México y del Estado de Nuevo León.
- II.- Organizar, realizar y fomentar la investigación científica en sus formas básica y aplicada, teniendo en cuenta fundamentalmente las condiciones y los problemas regionales y nacionales.
- III.- Organizar, realizar y fomentar labores de creación artística en sus diversas formas de expresión.
- IV.- Hacer participar plenamente de los beneficios de la cultura, a todos los que han carecido de oportunidad de obtenerla o de acrecentarla, llevando a cabo labores educativas o culturales en beneficio de la Comunidad.
- V.- Promover el estudio de los derechos y deberes fundamentales del hombre y de los problemas nacionales e internacionales, contribuyendo a orientar la opinión pública.
- VI.- Preservar el acervo cultural, nacional y universal, fomentando para ello el establecimiento de instituciones adecuadas.

ARTÍCULO 3.- Para realizar sus fines, la Universidad se fundará en los principios de libertad de cátedra y de investigación, acogiendo todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social.

Tomado de: "Leyes, Reglamentos y Lineamientos Generales". 7a. Edición, U.A.N.L., 1991.

TÍTULO SEGUNDO
FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

ARTÍCULO 4.- Para el logro de sus fines, la Universidad desarrollará las siguientes funciones:

I.- La función docente que consiste en la transmisión de conocimientos y en el desarrollo de actividades tendientes a la formación integral del hombre con espíritu crítico, suficiente capacidad práctica y orientado a servir a la sociedad.

II.- La función investigadora que comprende el estudio de los problemas científicos, de las diversas ramas del conocimiento en sus aspectos fundamental y aplicado, primordialmente aquellos cuya solución coadyuve al desarrollo de Nuevo León y de México.

III.- La función difusora que consiste en la divulgación del conocimiento y la cultura, y el desarrollo de actividades que establezcan una relación entre la Universidad y la sociedad.

IV.- La función de servicio social, que comprende aquellas actividades que promueven el desarrollo socio-económico y el bienestar de la población, realizándolas en términos de docencia e investigación.

En el ejercicio de sus funciones, la Universidad se rehusará a fomentar o permitir todo aquello que atente contra la paz, la dignidad o la vida humana.

B. OBJETIVOS DE LA PREPARATORIA

2. Anota los comentarios que tu equipo considere pertinentes sobre: Objetivos de la Universidad y Objetivos de la Preparatoria.

COMENTARIOS: *

A) Objetivos de la Universidad:

Horizontal lines for writing comments on university objectives.

B) Objetivos de la Preparatoria:

Horizontal lines for writing comments on preparatory school objectives.

3. ¿Tienen esos objetivos alguna relación con lo que deseas lograr al entrar a la Preparatoria y a la Universidad?

Horizontal lines for writing responses to question 3.

*Nota: Prepárate a leer los comentarios del equipo, si los solicita tu profesor.

2a. SESIÓN
C. PERFIL DEL BACHILLER
Detailed text and graphics on the right page, including a large rectangular frame.